

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento por la labor y beneplácito por el vigésimo aniversario de la ONG *Dignidad* de la ciudad de Chivilcoy que ha sabido diseñar estrategias para superar coyunturas adversas y planificar acciones para la población con discapacidad.


LIC. NORA H. SALBITANO
Diputada Provincial
Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

1618

/ 21 - 22



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto que este Cuerpo declare su reconocimiento por la labor y beneplácito por el vigésimo aniversario de la ONG *Dignidad* de la ciudad de Chivilcoy.

Dignidad surge a partir de una iniciativa comunitaria de brindar a Chivilcoy servicios de atención integral a las personas con discapacidad. En junio del año 2001 un grupo de personas comprometidas con la problemática se reunieron y crearon la comisión directiva; de esta manera se fundó y tramitó la personería jurídica para darle marco legal a *Dignidad Chivilcoy Taller Protegido*.

El día 30 de junio del 2001 el taller abre sus puertas con 28 personas con discapacidad para trabajar en el programa de *Huerta y Cocina* instrumentado por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Con el correr de los años se transformó en un taller de elaboración de panificados en el cual se producen panes, pastafrolas, alfajores de maicena, budines, etc.

Desde el año 2001 el taller funcionaba en una locación alquilada. En el año 2010, a través de un proyecto presentado en CONADIS y habiendo obtenido la donación de un terreno por parte de un ciudadano de Chivilcoy, se logra comenzar a gestionar a través de la Agencia Nacional de Discapacidad un subsidio para poder culminar el edificio el cual se inauguró a fines del año 2020. Actualmente se encuentra en construcción el primer piso del edificio, también gracias a donaciones y subsidios tanto del estado como de empresas, en donde se planea instalar consultorios.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1618 / 21 - 22



Dignidad se caracteriza por ser una ONG apolítica para así poder entablar distintas articulaciones como por ejemplo escuelas públicas, municipios, empresas, centros de formación laboral, ONGs, entre otros. Sus tres fuentes de financiamiento son los subsidios, las propias ventas de sus productos y los ingresos comunitarios que se dan a través de rifas, eventos, donaciones, etc.

Dignidad posee 20 años de historia y por su recorrido dinámico ha sido capaz de anticiparse a las distintas problemáticas que transitan las ONGs, ha diseñado estrategias y acciones para beneficiar a la población destinataria de sus servicios.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


LIC. NORA K. SALBIANC
Diputada Provincial
Frente de Todos